

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales, Trimestre. 16, Semestre. 30, Un año. 56, etc.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Jueves 26 de Agosto de 1880.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Año IV.

BIEN DIALISADO DEL DR. QUESADA (Vase en la seccion de anuncios.)

VALENCIA 26 DE AGOSTO DE 1880.

La exposicion y el real decreto que ha publicado la «Gaceta» y que a continuacion presentamos, ha sido muy mal recibido por opinion publica. Sr. Cánovas del Castillo, menospreciando las leyes del reino en un asunto tan grave...

EXPOSICION.

Presidencia del Consejo de ministros.—Exposicion.—Señor: El derecho de sucesion a la corona nunca ha estado forzosamente unido en España al título de príncipe o princesa. Creado este título por D. Juan I para su hijo D. Enrique...

Todo esto demuestra, Señor, que el derecho de sucesion a la corona, a falta de príncipes, siempre tuvo en España otros cientos, y mas...

El resumen de esto es que el título de príncipe, propio de los hijos varones del rey, según reconoció la Constitucion de 1812, lo han obtenido a falta de varones, las hembras, cuando los monarcas han tenido a bien concederselo...

denominacion de un tiempo, por una parte; la inutilidad, por otra, de que llamándose ya príncipe desde el momento de nacer todo varon primogénito...

Ninguno tan fácil como el que se adoptó al fin y al cabo, que fue llamar de allí adelante «Príncipe», a solas, ó «Príncipe de los reinos», al heredero del Trono.—Y no deja de ser raro que nadie haya advertido hasta ahora que este y no otro fue el motivo de que la denominacion de Príncipe de Asturias desapareciera del lenguaje jurídico durante los reinados de la casa de Austria...

Tal, ha sido, pues, hasta nuestros días la verdadera denominacion jurídica de los inmediatos sucesores a la corona de España. Teniendo esto presente, sin duda, corrigieron y emendaron los legisladores de 1837 la Constitucion de 1812, que en algunos de sus artículos intitulaba Príncipe de Asturias al hijo primogénito del rey con exclusion de todos sus hermanos...

No se halla, por cierto, mención, de tal título en las Cortes de Briviesca de 1387, ni en las de Palencia del año siguiente, únicas que consta que se celebrasen entonces; por lo cual hay que reconocer que su creacion fue únicamente obra de la potestad ó prerogativa de conceder honores y dignidades inherente a la corona.

El resumen de esto es que el título de príncipe, propio de los hijos varones del rey, según reconoció la Constitucion de 1812, lo han obtenido a falta de varones, las hembras, cuando los monarcas han tenido a bien concederselo...

Partiendo de tales bases, cree el gobierno conveniente restablecer los seculares usos observados hasta nuestros días en esta grave materia, manteniendo el título de príncipe para los hijos primogénitos, desde que nacen; y conservando a V. M. la prerogativa que han poseído siempre sus antepasados de otorgar semejante título, por falta de hijo varon, a cualquier infante, varon ó hembra, llamado a suceder, cuando lo estime oportuno.

de príncipe la denominacion de Asturias; y, siendo indudable que desde el siglo pasado hasta ahora, tiene nuevamente esta denominacion en favor suyo, el uso comun y el universal asentimiento de la nacion española...

Considerado ya como título meramente honorífico en los días del agosto fundador de vuestra dinastia, D. Felipe V nada perderá de su importancia legitima por recobrar su propio y genuino carácter; y todas las provincias de la monarquia comprenderán fácilmente, que no pudiendo usar varias denominaciones a un tiempo, natural es que se adopte la mas antigua entre las creadas, con igual objeto en los varios Estados que hoy constituyen la monarquia.

Esta es la solucion única, que, además de ser conforme a la verdad histórica, muy falseada en la materia, se ajusta estrictamente a la realidad, y no está en oposicion, más ó menos directa, con el tecnicismo constitucional.—Basta, sin duda, lo expuesto, para que V. M. se haga cargo de las importantes razones que a su gobierno asiste para aconsejar que se niegue la pretesion formulada en la respetuosa exposicion recientemente elevada a V. M. por la provincia de Asturias...

A falta de razones históricas y jurídicas, dos son las censuras que dirigiran indudablemente algunos a esta medida.—Fundarán la primera en la aparente contradiccion que resulta entre las opiniones que expone a V. M. hoy el ministro que suscribe, y la real orden de 24 de marzo de 1875 firmada por el mismo, concediendo, en nombre de V. M. a su augusta hermana mayor el título de princesa de Asturias...

Nunca habia aconsejado a V. M. el ministro que suscribe que se desprendiera de la prerogativa, diversas veces usada por sus antepasados, de reconocer y proclamar como princesa, faltando varon, a la heredera legitima del trono, ni es hoy tal su intencion ciertamente.—Por el contrario; aunque el decreto de 1850 no existiese, hubiera aconsejado en 1875 a V. M., que, fundándose únicamente en la razon expuesta a la cabeza de la real orden de que se trata, por ser ella bastante para el caso, devolviera en tal momento y sazón el rango de princesa a su augusta hermana.

Artículo 1.º Se deroga el real decreto de 26 de mayo de 1850. Esta derogacion, así como las demás disposiciones contenidas en el presente decreto, se comunicarán a la diputacion provincial de Asturias, para que lo tenga entendido, y le sirva de regla en lo futuro.

Artículo 2.º Los hijos varones del monarca reinante, que, conforme a la Constitucion del Estado, fueren inmediatos sucesores a la Corona, continuaran gozando desde que nazcan del título de príncipes, y usarán la denominacion de príncipe de Asturias.

ya varias veces citada; sin que por ninguna de tales resoluciones se haya el juzgado ni le haya nadie juzgado incompetente para aplicar sus genuinos principios y sus propias soluciones en tiempos normales...

La prevision patriótica con que desde hace tres siglos han mantenido independientes el derecho de sucesion, y el principado, los monarcas españoles, renovada por los legisladores en 1837, 1845 y 1876, no debe faltar nunca en que toca a esta materia, y tenia que hallar natural empleo en la ocasion presente.

Hé aquí el mensaje dirigido a S. M. por los comisionados de Asturias, con motivo del decreto fecha 1.º del actual; en él, como venian nuestros lectores, se mantiene una doctrina totalmente contraria a la que ha hecho triunfar el Sr. Cánovas en el decreto que más arriba hemos publicado.

Resuelto felizmente, señor, por el triunfo del derecho tradicional y constante de la monarquia española, la legitimidad en el orden de suceder en el trono, no cabe ciertamente, como pudo acontecer en otras épocas, que las cuestiones relacionadas con el título de príncipe de Asturias y con la intervencion que en tal concepto hayan de tener en el acto de su presentacion los comisionados del Principado, afecten en manera alguna a tan esencial fundamento de nuestro orden político.

En vista de lo expuesto, no puede imparcialmente afirmarse que sea indiferente el mantenimiento ó la revocacion del real decreto de 26 de mayo de 1850, y de conformidad con ello, y por todas las consideraciones anteriores, el presidente de nuestro Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, tiene la honra de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 3.º Los demás infantes ó infantas que fueren inmediatos sucesores a la corona, podrán llevar tambien el título de príncipes ó princesas de Asturias; pero solamente cuando dicha dignidad les sea otorgada por el rey, en virtud de su constante prerogativa, expresamente reconocida en la Constitucion del Estado.

formidad con lo que se dispuso por real decreto de 13 de octubre de 1830 respecto a mi augusta madre doña Isabel II despues de su nacimiento.

Art. 5.º Con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 1.º del actual, los comisionados de Asturias serán citados a las habitaciones del real palacio, tan luego como se presenten señales del alumbramiento de mi muy amada esposa. Pero solo en el caso de ser varon el hijo con que me favorezca la Divina Providencia, podrán asistir con los demás testigos a la presentacion del Príncipe; retirándose si fuese infanta, según se prescribió por el real decreto de 2 de octubre de 1830, antes de nacer mi muy querida madre doña Isabel II.

Dado en Palacio a veintidos de agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Los comisionados de Asturias.

Hé aquí el mensaje dirigido a S. M. por los comisionados de Asturias, con motivo del decreto fecha 1.º del actual; en él, como venian nuestros lectores, se mantiene una doctrina totalmente contraria a la que ha hecho triunfar el Sr. Cánovas en el decreto que más arriba hemos publicado.

«Señor: Los que suscriben, individuos de la comision nombrada por la Diputacion provincial de Oviedo para asistir en nombre del antiguo principado de Asturias al solemne acto de la presentacion y bautizo del régio vástago que dé a luz S. M. la reina (Q. D. G.), y para prestarle, del modo que las antiguas y tradicionales prácticas del principado tienen establecido, el homenaje de su fiel adhesion y obediencia, acuden hoy respetuosamente por sí y en representacion de los individuos de su seno, que al efecto les han autorizado a exponer a V. M. los deseos de los leales habitantes de aquel principado, cuya gloriosa de la monarquia de Leon y de Castilla.

Pero por esta razon misma, y porque el vástago régio que con el auxilio del Todopoderoso de a luz S. M. la reina, ha de ser desde luego, sea varon ó hembra, sea infante ó infanta, el heredero incontestable del trono, el antiguo principado de Asturias, movido de sus sentimientos de lealtad y de amor a la monarquia, que en su seno se confunden con el amor y el apego a sus antiguas y gloriosas tradiciones, anhela poder saludar con el título de príncipe ó princesa de Asturias al que desde el instante de su nacimiento es el incontestablemente llamado a suceder a V. M. en el gobierno de estos reinos.

Todo cuanto sobre este particular pudiera aducirse, consignado quedó en la exposicion que en 27 de mayo de 1850 elevaron a la augusta madre de V. M. los comisionados del principado de Asturias en aquella época.

Desde esta época, señor, una práctica no interrumpida, que ya pudiéramos llamar costumbre, ha venido a dar más fuerza y autoridad a este precepto. Así a la excelsa hermana de V. M., aun hoy nuestra princesa, le fué otorgado desde el primer instante de su nacimiento este título; recibió en tal concepto los homenajes del principado, y fué siempre reconocida y denominada princesa de Asturias hasta el nacimiento de V. M.

Señor: En consideracion a todos estos antecedentes y razones, los comisionados por el antiguo principado de Asturias dejarían de ser fieles intérpretes de los deseos del principado y faltarían asimismo al expreso encargo que han recibido de sus comitentes, si en vísperas de otorgar bondadosa la Divina Providencia un sucesor ó sucesora directo a estos reinos, no acudiese respetuosamente al trono de V. M., suplicándole que el futuro heredero de la corona pueda ser saludado por ellos, como por la nacion entera, con el título de príncipe ó princesa de Asturias, y en tal concepto, tener la

hora de ser los primeros en pres...

Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años.—Madrid, 21 de agosto de 1880.— Señor: á L. R. P. de V. M. C. el conde de T...

DISPOSICIONES OFICIALES.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 7 de julio, decidiendo á favor de la autoridad gubernadora una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 16 de agosto, trasladando 10.000 pesetas del art. 6.º al 1.º, capítulo 11 del presupuesto de dicho ministerio, para la dotación de un obispo auxiliar de la diócesis de Zaragoza.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 4 de agosto, modificando la de 25 de junio sobre emisión de pólvora para operaciones al contado.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 14 de agosto, dejando sin efecto una providencia del gobernador de Córdoba en el recurso de alzada promovido por D. Francisco Moreno Ruiz sobre exención del pago de cuota para el sostenimiento de la guardería rural.

Otra de 14 de idem, declarando improcedente una instancia de D. Lorenzo Villalonga, vecino de Alayor (Balears), sobre servidumbre pública de paso en una finca de su propiedad.

Otra de 14 de idem, desestimando el recurso interpuesto por D. Tomás Nuñez Borja, contra una providencia del gobernador de Orense, relativa á cierta obra ejecutada por el recurrente en un terreno público.

Otra de 14 de idem, desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Mercader, contra una providencia del gobernador de Barcelona, sobre exención del impuesto municipal sobre caballerías y carruajes de lujo.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 31 de julio, dictando varias reglas para el mejor resultado de las escuelas regimientales de oficiales y clase de tropa.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 16 de agosto, dando las gracias á los tribunales de oposición que han actuado en las celebradas para la provisión de varias cátedras de medicina.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

En nuestro número del jueves 19, publicamos un artículo titulado La cuestión universitaria de Valencia. Al hacerlo, fué obediendo á impulsos de nuestra conciencia y sin que nos guiara interés de ningún género.

Ayer nos sorprendió agradablemente la visita de una numerosa comisión de estudiantes, que honraron nuestra Redacción, con objeto de darnos las gracias por el artículo citado. No tenemos por qué hacer protestas que no sean conocidas ya de nuestros lectores: dispuestos estamos, como lo hemos estado siempre, á salir á la defensa de los sagrados intereses de la numerosa clase estudiantil; criticamos las absurdas é irrespetuosas manifestaciones de los estudiantes hechas los primeros días de junio, pero no podemos menos de salir hoy á su defensa, y lo haremos cuantas veces lo creamos justo, sin que necesitemos para ello que se nos den las gracias.

Cumplimos con nuestro deber, y con ello nos basta.

—Algunos colegas locales dan cuenta en su número de ayer de un incidente desagradable ocurrido el día anterior en las inmediaciones de la Pescadería, entre un honrado albañil y uno de esos pobres dependientes del contratista de la impopular caza de perros.

A nuestros oídos había llegado ya la noticia de tal escena, pero como quiera que nada habíamos visto en los centros oficiales que la confirmase, y las versiones que se nos referían eran muy contradictorias, no nos atrevimos á hacerlos e.o. de ninguna de ellas y preferimos esperar á adquirir datos ciertos. Hé aquí lo que hemos podido averiguar y que está en un todo conforme con lo que relata Las Provincias.

Un honrado padre de familia, de oficio albañil, disfrutaba de los brevísimos instantes de descanso que se le conceden á las ocho, de la mañana y saboreaba su modesto almuerzo, del cual puede llamarse el pedazo de negro pan, que amasado con abundante suor, sirve de desayuno á los infelices obreros, el que compartía con un pequeño perro.

De pronto dos laceros que cruzaban por aquella punto, dispuestos á cumplir el ejercicio de su cargo pillaron al desdichado can que se llevaban arrastrando, cuando, ciego de cólera su dueño, que veía pulular por todas partes innumerables perros cuya raza y tamaño son una constante amenaza para los transeúntes, sin que los cazadores se dispusieran á cumplir el ejercicio de su cargo, mientras se apresuraban á coger á aquel inofensivo animal, arrojóse sobre el cazador dándole un golpe en la cabeza con un instrumento de su oficio. El lesionado fué conducido á la casa de Socorro (es decir, al punto más distante), y el agresor á las cárceles torres de Serranos.

Hé aquí los resultados que produce, no el procedimiento de acabar con los perros vagabundos por medio de lazo, sino la inconveniente manera de ponerlo en práctica.

Un infeliz lacero, que para ganarse la subsistencia se ve obligado á dedicarse á ese odioso trabajo, se halla herido. Un honrado padre de familia, encarcelado y sujeto á un sumario, se ve privado de atender á las necesidades de su esposa é hijos.

Fuimos los primeros en aplaudir el sistema de los lazos, en sustitución de la repugnante estrigina; pero hoy, sin condenar el procedimiento, no podemos menos de confesar que de la manera que se ha planteado en Valencia, es innecesario, de exorbitante coste, y origen de escándalos interminables y de sensibles desgracias.

Llamamos pues, sobre ello, la atención de la autoridad, y le recomendamos estudie con detenimiento el asunto.

Afortunadamente la lesión que recibió el funcionario de que dejamos hecho mérito, es de carácter muy leve.

«Ojala no se complique el asunto, y pueda el pobre albañil, enemigo de la cultura y de la civilización, volver pronto á ganar el pan de sus inocentes hijos!»

—Horroriza la lectura de las siguientes líneas que encontramos en un periódico madrileño:

«En Chantada (Galicia) han empezado las desgracias que se preveían con motivo de las mordeduras de la loba rabiosa que apareció el mes pasado, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El conocido joven D. Francisco Fernandez, que fué mordido, ha succumbido víctima de la mas terrible hidrofobia.

A los quince días de haber recibido la herida, principiaron en él los síntomas de la horrosa enfermedad, siendo desgarradores los detalles que han precedido á su muerte.

Conservó el conocimiento hasta el último instante. El Sr. Fernandez pidió que le atasen, como así lo efectuaron, amarrándole fuertemente y sujetándole además seis hombres que se relevaban continuamente.

Arrojaba gran cantidad de baba mezclada con sangre, y manifestó á los que le sujetaban que no tuviesen miedo, que no morería á nadie, pues estaba en el pleno uso de su razón, y rogó á su familia que se retirase, porque su presencia le hacia padecer horriblemente.

Se sabe ya de una manera positiva que pasan de 30 las personas mordidas por la loba.»

—A las nueve de la noche de anteayer alarmó á los transeúntes en el Mercado Nuevo la detonación producida por el disparo de un arma de fuego.

Averiguada la causa, resultó ser una reyerta habida entre dos muchachos de nueve años de edad, uno de los cuales disparó contra su adversario una pistola, cuyo proyectil fué á lesionar levemente á una mujer en el pié izquierdo.

Los guardias municipales consiguieron capturar al héroe, que no hay duda que con el tiempo será un hombre de provecho.

—Ayer mañana fué acometido de un violento accidente, frente á la estación, un sugeto vecino de Terrateig.

Los agentes de Orden público que se apercebieron de lo ocurrido, apresuráronse á prestarle cuantos auxilios les fueron posibles; pero en vista de que el enfermo no recobraba sus facultades, se decidieron á trasladarle al Hospital provincial, lo que verificaron en un carruaje.

Cuando los facultativos de aquel benéfico establecimiento reconocieron al cadáver de aquel sincope, declararon que era cadáver desde el momento en que le había acometido.

El juzgado de guardia, á quien se dio cuenta de lo ocurrido, dispuso su traslación al depósito de Desamparados.

—En la calle del Rosario de la vecina población marítima, ocurrió anteayer una escena digna del que lo promovió.

Un padrastro (y con el nombre está dicho todo) maltrató tan brutalmente á su hijo político, niño de siete años, que le dejó en el mas triste estado, habiendo necesidad de conducirlo al Hospital provincial, donde se le curaron á la infeliz criatura las lesiones que aquel bárbaro le había inferido, entre ellas una de carácter grave que con las uñas le produjo en la barba.

—Varios propietarios han dirigido á Las Provincias un escrito, quejándose de que después de haber cumplido los propietarios exactamente, presentando las cédulas-declaraciones de sus rentas, para los efectos del amillaramiento, la comisión de evaluación de la riqueza territorial les hace saber á varios de ellos, que por cálculo supone que son mayores dichas rentas, y los cita para que se conformen con el evaluo calculado, bajo apercibimiento de hacer á sus costas la valoración de sus fincas.

Los comunicantes consideran este procedimiento como abusivo, y piden que los propietarios todos se reúnan para proteger sus intereses.

—Por dimisión del que desempeñaba, hállase vacante la secretaría del ayuntamiento de Jerez, dotada con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes disponen de un breve plazo para presentar sus solicitudes.

—Por la alcaldía de Estivella se anuncia la vacante, por dimisión del que ocupaba, de la secretaría de aquel ayuntamiento, cuya dotación asciende á 750 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes en el término de quince días desde el en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial, á la expresada alcaldía.

—Los guardias municipales enjaularon anteayer en las cárceles torres de Serranos á dos malagueños que se dedicaban á la lucrativa industria de expendir moneda falsa.

En el momento de su detención les fué ocupada cierta cantidad en pesetas de diversos cuños, aunque todas tan legales como la horradéz de sus expendedoros.

—A las dos de la madrugada del domingo, en el punto conocido por Sort de la Palla ó Terra Negra, situado en el término de Massanet, próximo á Tordera, en la carretera real de Madrid á la Junquera, ocurrió una lucha con una partida de bandidos, en las siguientes circunstancias:

Hacia tres ó cuatro días que venían sucediéndose los robos de carreteros, y aprovechando la circunstancia de que tres de estos se dirigían hacia Tordera, una pareja de la Guardia civil se colocó en el último de los tres carros. Llegó el convoy al sitio que dejamos expuesto, y una partida de ocho bandidos, armados de retacos y trabucos, dieron la voz de al dinero ó la vida al primer carretero. Este, simulando que iba á entregar los cuartos, se arrojó fuera del vehículo blandiendo una hacha y embistió resuelto á los bandidos. Uno de estos le disparó por la espalda, clavándole una bala en el muslo. En tanto los guardias civiles desde el último carro dispararon repetidas veces sobre los malhechores, y estos contestaban á trabucos, durante la lucha mas de un cuarto de hora, en la cual un bandido cayó herido de muerte.

Advertida por el tiroce, se puso en marcha la pareja de Tordera, y algunos pueblos cercanos tocaron á sonaten, gracias á lo que

los foragidos se pusieron en precipitada fuga, dejando á su compañero tendido en el suelo.

Los guardias civiles se apresuraron á interrogarle, y antes de fallar dijo que iba en la partida un llamado Journal de Tordera, sin querer declarar el nombre de sus demás compañeros. Después de haber espido, se le registró, encontrándose una cédula librada por el alcalde de Vallvidrera.

En uno de los carros fué conducido á Tordera el cadáver, lo propio que el animoso carretero que había salido herido en la refriega, habiendo fundadas esperanzas de salvarle la vida. El bandido muerto dejó en el campo su retaco.

El hecho ha producido honda sensación en la comarca. Los sonatenes se pusieron en movimiento, y el del pueblo de Vallmayor condujo ayer á Tordera á dos hombres de mala cadadura, por sospechas de que formaban parte de la partida.

—Dentro de breves días llegarán á Cádiz dos magníficos cañones Armstrong, mandados construir por la dirección general de Artillería. Su alcance es de cerca de cinco cuartos de legua, y el peso de los proyectiles que arrojarán será el de dos cañones de montaña.

—En Suiza un cabo de carabineros recorrió á nado el trayecto de ida y vuelta desde los baños de Seewen á la isla de Schwanz, ó sea 1.200 metros, en 30 minutos y con un capote militar, que mojado pesaba 35 libras.

Posteriormente recorrió el mismo trayecto vestido de uniforme y con su carabina, de la que hizo uso en medio del lago disparando los diez cartuchos que llevaba en la cartuchera.

—Leemos en la Gaceta de la Alemania del Norte, del 14 de agosto:

«Hoy quedará terminada la catedral de Colonia, esa maravillosa obra de arte arquitectónico que las generaciones pasadas desearon en vano contemplar concluida. De hoy mas aparecerá en toda su severa majestad como símbolo de la perseverancia y de la unidad alemana.

El 14 de agosto de 1248, es decir, hace 623 años, se puso la primera piedra de ese suntuoso edificio, y el 14 de agosto de 1880 se ha puesto su último adorno. La ciudad de Colonia y Alemania entera mirará con orgullo y alegría la terminación de esta magnífica catedral, considerándola como un verdadero triunfo del espíritu nacional.»

—A aquellos de nuestros suscritores que quieren dar á sus hijos una instrucción sólida y positiva, les recomendamos eficazmente el colegio Valentín, recientemente trasladado á la plaza de la Pelota, número 3.

Las condiciones e peciales de lugar, la buena distribución de las dependencias, de la casa, y sobre todo, y ante todo, los títulos que á la general simpatía ha sabido crearse el director del establecimiento, le hacen digno del puesto que ocupa, y de que se le confíe la educación de la niñez; únase á esto el número de profesores que coadyuvan á la enseñanza, y se tendrá una idea de lo justas que son nuestras apreciaciones.

Por nuestra parte, felicitamos cordialmente á D. José Biosca, por haber montado un establecimiento que responde á las necesidades de nuestra capital, y que es centro de verdadero adelanto para la juventud estudiosa.

—Varias veces hemos censurado la conducta de algunos carreteros, cuyos descuidos á tantos riesgos exponen á los transeúntes, sin que haya llegado á nuestra noticia que la autoridad tomase en cuenta nuestras escitaciones.

Anteayer ocurrió otro de ests hechos en la calle de Sagunto, en donde por haber abandonado su vehículo el conductor, se desbocó el caballo que lo conducía, el cual, en su vertiginosa carrera, arrolló á una tierna niña, á la que afortunadamente no ocurrió lesiones de consideración.

El juzgado conoce de este suceso.

—En la casa de Socorro fué curada anteayer una mujer que dió una caída en la calle Baja, con tan mala fortuna, que se dislocó el pié izquierdo.

—A las nueve de la noche fué recogida en la calle Alta, por los municipales, una criatura de corta edad que andaba perdida.

También en la plaza de Santo Domingo sucedió lo mismo.

Y yo, sin novedad.

—La campaña teatral promete ser animada en el próximo invierno. El teatro de Apolo albergará una compañía completa de ópera sobre la base del reputado tenor Sr. Abrugnedo y del célebre baritono Sr. Medica.

Se introducirán en dicho coliseo muchas de las reformas que la opinión pública designa como necesarias, tales como el ensanchamiento de las butacas, mejora de la condicionalidad de los palcos y algunas otras.

Sabemos que se ha contratado ya en Italia el decorado de la Aida y de otra ópera de gran espectáculo, y que se estrenará una obra, original de un distinguido maestro muy aplaudido en Italia y en Francia.

En el teatro de la Princesa funcionará una compañía de zarzuela compuesta de aventajados artistas no conocidos aun del público valenciano, excepción hecha del tenor cómico Sr. Lopez (D. Pablo), que actuó en la temporada anterior en el teatro Principal, captándose generales simpatías. La propiedad del teatro de la Princesa se dispone á prestar su eficaz concurso á la empresa, y nos consta que esta ha recibido multitud de excitaciones para que abra abono, salvando la costumbre establecida en aquel popular coliseo.

La compañía del teatro de la calle de Ruzafa, cuya lista hemos publicado, ha de merecer la aprobación de los concurrentes, por su homogeneidad y variación que piensa imprimir al espectáculo.

En sustitución del primer actor cómico señor Garcia (D. José), que ha heredado en parte la inmensa popularidad conquistada por su hermano Perico, vendrá al Principal el Sr. Barta, de quien deseamos que haya progresado en su carrera.

—Dice un colega de Alicante:

«Varios peritos agrónomos de esta ciudad han acordado celebrar una reunión, á cuyo efecto han invitado á todos los de su clase, á fin de crear en esta capital un Colegio de Agrimensores bajo las mismas bases que los existentes en la actualidad en Aragón, Badajoz y otros puntos, cuya tendencia es evitar que algunos labradores que se titulan peritos en la materia, ejerzan las funciones de aquellos.

Aplaudimos este buen acuerdo que redundará

en beneficio del perito agrimensor, deseando sea pronto un hecho tan oportuna medida.»

Creemos que en Valencia, donde hasta estos últimos años existía la escuela de peritos Agrimensores, podría hacerse lo mismo, pero no tenemos noticia de que haya semejante pensamiento, á pesar de que hay bastantes peritos ejerciendo su profesión.

Llamamos la atención de estos señores acerca de este pensamiento, que les colocaría en aptitud de dedicarse á trabajos profesionales colectivos, y que tal vez, llamando la atención del gobierno, podrían constituirse en escalafón, con destino á auxiliar á los cuerpos de ingenieros de montes, agrónomos, etc., sus jefes inmediatos en nuestro concepto.

Creemos inútil añadir que la importancia de nuestra capital reclama un centro de esta índole, y que ofrecemos coadyuvar á tan laudable objeto por los medios de que la prensa dispone, invitando á la de la localidad á ocuparse de este asunto.

—A las seis de la tarde de ayer celebró sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ocupaba la presidencia el Sr. D. Vicen'e Pae-yo, que con asistencia de TRES señores concejales, y después de esperar largo rato á ver si entraba algun otro, se vió obligado á abrir la sesión entre las risas y equívocos de los concurrentes, alguno de los cuales llegó á preguntar si sería conveniente que el público ocupase los desiertos sitialos de los individuos de la corporación.

Durante la lectura del acta de la anterior sesión penetró el Sr. D. Miguel Domingo y Roneal, tomando asiento á la izquierda, y después de la aprobación de la mencionada acta, la Alcaldía hizo presente al Ayuntamiento que próximo el día en que debe tener lugar el régio alumbramiento, se estaba en el caso de acordar los actos de etiqueta y demás que debían llevarse á cabo con tan planisabe acontecimiento. La corporación, á propuesta del Sr. Busutíl, acordó dejar este asunto á cargo de la Alcaldía.

Terminado este incidente dió principio el despacho ordinario, tomándose los acuerdos siguientes: Aumentar hasta el número de diez las luces Dumont que se han de instalar en la Glorieta, con lo cual quedará convenientemente iluminado aquel paseo y se ahorrarán las cuarenta y siete luces ordinarias que existen actualmente.

Destinar al alumbrado de las alamedas de Serranos y ronda de la ciudad los candelabros que se retiran de la Glorieta.

En este momento penetraron en el Consistorio ocho señores concejales. Total trece.

Continuando el despacho, se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de Consumos, en el que se accede á lo solicitado por Marcos Tudela, para que se le rebaje la cuota que paga por su comercio de vinos.

A propuesta de la comisión de Instrucción pública se acordó ascende rá la categoría de completa con el sueldo de dos mil pesetas, la escuela pública de niños sita en la calle de Cuarte extramuros, si bien por no reunir el profesor que actualmente la desempeña los requisitos legales, no se llevará á efecto dicho acuerdo hasta tanto que se provea convenientemente.

Se accedió á lo solicitado por la profesora de instrucción pública doña Rosa Brotons, sobre aumento de sueldo.

Desestimando por improcedentes las reclamaciones de los propietarios de fincas inmediatas al edificio destinado á taller de fundición de hierro en la calle de Buena-vista, se autorizó á sus propietarios para instalar una máquina de vapor con destino á dicha industria.

Dióse cuenta de las obras llevadas á cabo para la construcción del jardínillo de la Audiencia y su importe, que asciende á 2.627.09 pesetas. La corporación acordó que dichas cuentas pasaran al Sr. Regidor síndico para su debida aprobación.

Tomáronse algunos otros acuerdos é hicieronse preguntas á la Alcaldía que lo avanzado de la hora en que terminó la sesión no nos permite reseñar, pero de los que nos ocuparemos en nuestro número inmediato.

—De El Graduador de Alicante:

«Mas detalles.—Al descargar la nube de pedrisco por la parte alta del inmediato pueblo de Villafranqueza, sorprendió en el camino á cierto labrador que conducía á su familia en un carro, y fué tal el espanto que el ruido y la piedra ocasionaron á la caballería, que nuestro hombre, teniendo ver volcado su vehículo y en grave riesgo de caer con todo su acompañamiento á uno de los barrancos inmediatos del camino, echó pié á tierra, sujetando á aquella por el bozado pudo evitar una catástrofe; pero al pasar la tormenta, que apenas duraría unos seis minutos, se encontró magullado por las pedradas que había tenido que sufrir, y hasta ensangrentadas las manos y la cabeza por efecto de á ganas heridas que le inutilizaron para trabajar por algunos días.

Mas detalles, no menos graves, hemos oido referir sobre otros episodios ocurridos el domingo por la tarde, á consecuencia del pedrisco á que nos referimos.»

—Recientemente se ha fallado en Moscow una causa intrincada, á consecuencia de un hecho que, al verificarse, causó gran impresión en Europa, cuya prensa periódica lo refirió con detalles minuciosos.

Trátese de un padre que, yendo en trineo acompañado de su mujer y de tres hijos, los fué arrojando uno á uno á los lobos para librarse de estos.

Al llegar á la ciudad, la mujer denunció al marido ante los tribunales, los cuales le han absuelto.

—La comision provincial ha señalado el 9 de setiembre para adquirir en pública subasta setecientos metros cúbicos de piedra machacada para los muelles del puerto, mil doscientas toneladas métricas de carbon de piedra, cinco mil quinientos kilogramos de aceite, y 2.000 de sebo fundido para el servicio del mismo puerto.

—La Junta rectora del Monumento del Rey D. Jaime nos ruega hagamos conocer á las personas que posean billetes premiados de los expedidos en el pabellon de la Rifa á beneficio del Monumento al Rey D. Jaime, pueden recoger los objetos que aquellos representen de casa D. José Garcia Lopez, calle de Serranos número 4, entre-suelo, hasta el 31 del corriente, en la inteligencia de que, trascurrido dicho plazo se considerarán cedidos para la rifa del año próximo los que no sean reclamados.

—Ya han comenzado en la gran fábrica d fundicion la Primitiva Valenciana, los trabajos

para fundir la estatua de Luis Vives, que se ha de colocar en el patio de la Universidad.

—Ayer comenzó en la Iglesia del Colegio Andresiano de las Escuelas-Plas el jubileo de las Cuarenta-Horas.

Será adornado el magnifico presbiterio de aquel templo con preciosas alfombras de mosaico, confeccionada en uno de los grandes talleres de la corte, el día del Santo fundador San José de Calasanz, que es el próximo viernes, en la Misa mayor, se estrenará también una pieza de plata, obra del reputado artista D. Teodoro Xerri, regalo ambas cosas de una persona piadosa que ya en varias ocasiones ha demostrado á los reverendos padres escultores un profundo cariño que profesa á los que con su caridad y celo reconocido por todos, se dedican á educar en sus escuelas á tantos niños pobres.

La Paz, que es un esmerado trabajo, que la derecha el busto de San Joaquín, á su izquierda el de San José de Calasanz, y en el centro un pequeño Crucifijo; los tres objetos han sido modelados por el conocido y reputado escultor Modesto Pastor; corona la obra las armas del colegio Andresiano de las Escuelas-Plas.

—El club de Retretas organizó una de estas noches una funcion en el teatro del Caballero de ángeles, el juguete cómico en un acto «El joven audaz», y la conocida zarzuela «El Barón de la Castaña». Los noveles actores encargados de la interpretación, merecieron los plácemes del público, compuesto de la numerosa colonia valenciana que en aquellas horas reside, distinguiéndose á porfia en la esmerada ejecución de sus respectivos papeles las señoritas ejecutoras Brusola (doña María y doña Isabel), y los Sres. Hernandez, Piarch, Salado y Mendialabona (D. Vicente).

Las zarzuelas las acompañaban al piano los Sres. Goerlich y Clemente.

Se prepara otra funcion, cuyos productos se destinarán á los pobres de la población.

—Anteayer operó á una mujer una fistula de ano el Dr. Cantó, auxiliado por los Sres. Lecha, Gosalves y aparatista Sr. Zaragoza. La operacion continúa en un estado satisfactorio.

—Adelanta notablemente la curacion de guarda herido dias atrás y que fué conducido al Hospital provincial. El cirujano primero D. José Fernandez, encargado de su asistencia facultativa en la enfermería de cirugía de hombres, le atiende con la eficacia que acostumbra á todos los enfermos á su cuidado.

—Ha sido designado el concejal Sr. Saura como individuo de la comision de Instrucción pública del Ayuntamiento, para que pase á reconocer la casa que habitaba la maestra doña Emilia Venero, antes de casarse, para ver si reúne las condiciones de capacidad de que se hace mención en el art. 191 de la ley de Instrucción pública, y ver si puede ó no aprovechar para vivir en ella la familia del Sr. Otero, casado hoy con aquella profesora. De la resultad y celo del Sr. Saura esperamos que informe será arreglado á la mas estricta justicia.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, el teniente coronel de la reserva de Alcira D. Francisco Brugada y Ros.

—De nuestro correspondal:

«Gandia 24 de agosto de 1880.

Sr. Director de El Comercio. Continuada en mi tarea de decir á V. lo que ocurre por aquí de notable, empezaré por manifestarle que el domingo último, día 22, á las nueve de la noche, solemnizó la Sociedad del «Estímulo científico» de esta ciudad, el cumplimiento del primer año de su vida con una magnífica velada literaria en el teatro. Este estaba bastante concurrido, y se contaban en él todas las notabilidades de esta, muchas y graciosas pollas y las más elegantes damas. El acto estuvo brillantísimo. El teatro parecía un ramo de flores, pues estaba profusamente iluminado y adornado con muchas. Ocupaba la presidencia la junta directiva de dicha Sociedad, que tenía á derecha é izquierda á las autoridades. El vice-secretario D. José María Beltran, dió principio á la funcion leyendo una bien escrita Memoria, en la que detallo los trabajos ejecutados por la Sociedad durante el año, tanto literarios como científicos. Acto seguido, el joven abogado D. Antonio Daveli y Burguesa, leyó un magnifico discurso sobre las ventajas de la educacion de la mujer. Y fué muy aplaudido. Inmediatamente leyó una sentida poesía el conocido poeta D. Antonio Roig y Civera, titulada «La constancia», escrita por el mismo expresamente para el acto, cuya poesía le valió una nutrida salva de aplausos. Dió fin á la primera parte del programa, la lectura de una magnífica poesía de D. Eduardo de Arias y Todo, al cual bien puedo decir desde ahora, á juzgar por su bello trabajo, que el entrado ya en la senda de los buenos poetas valencianos. Armonia, cadencia, bellas imágenes, correccion en la forma, verdad en el argumento; todas las buenas condiciones que se puedan exigir, reúne la composicion del señor Arias. Continué por ese camino el poeta novel, y llegará de seguro á la cima. Tambien leyó D. Francisco Romagnera un bien escrito discurso sobre la civilizacion moderna, y el expresado Sr. Roig «La niña de ojos negros», melodiosa poesía de D. Eduardo Gomez Mazzariola, que fué muy aplaudida. Terminó el acto pronunciando un magnifico discurso el abogado nunciando un magnifico discurso el abogado D. Gerónimo Lloret y Marco, presidente de la Sociedad, dando gracias á las autoridades y á todos los que habían acudido á la fiesta. La reunion quedó altamente satisfecha al ver el incremento que toma en esta ciudad el nacimiento científico y literario. El «Estímulo científico» merece bien de Gaudia, pues por su magnificancia ha de tener esta muchos dias de gloria y esplendor. ¡Lástima grande que á los estudios jóvenes que la forman, no se hayan agrupados otros elementos que pueden y deben agruparse!

—Con respecto á la próxima feria de octubre, solo diré á V. que ha fracasado el proyecto de trasplantarla al prado de la Estacion, asi como

tambien la nuari com muchos p Sin más p su afectisim

—La Aca tud católica extraordina las ocho de señores aca dispuesto en

396. EL cuerpo seria nidad puede un seguro y rido.

Un curso cada lura no puedn continua fermana na particula El gran dele busca y neu y con el aux curadas de l

Este le gu garse. Anteayer y le asoló n rramienta, in de poca gra El hecho Mercado.

La Guardi guiente, y co ro, como p rancia. Despues, tal provincia sion tal vez no, médicos Me gusta e á los herid meo.

¿Es que h de los vecin No me exp No está e Mercado que Tal vez no con aquel as

Y á propo A la puert nuestro hab Un lacero al animal pu tuña (te), que e contra aque nevia el dicta ali haciendo El lacero, de la seño

El mismo casa un funci no del esta se lee lo sig «Servicio de tal retir mada, medi cargado, á El caso es ro, ni el lac De mo lo por el inteli dueño los es

That is g El perrero está, por a (Lo digo liezo, y no sus iras.)

Dicen de sin aquel No esta qu sucesencia d señor alca «Que esce En nomb aplicaciones

En una c dicio, se dice «Anteayer y el marq peligo. Al «ario, prop han locó el pmonándose pmonados evaron roz y José mi Pero ju des inman Cuvendi

El alcalá parte de dones en a «Hombre aparecer p que atra La misa e se coso ara de las

Son hori al tanto cargo en a segun p tates en l «Los haches «Los p agados los «Las or «Las or «Las or

Todo e Durante

tambien la exposicion regional. La feria conti- nua...

El Corresponsal

La Academia científico-literaria de la juven- tud católica de Valencia celebrará junta general...

El dolor que causan los nacidos en el útero...

Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga...

MISCELANEA

Un cazador de perros cumplió con su deber...

Anteayer vivió en ocasión que iba á trabajar...

Ha sido robada la secretaria del ayuntamiento de Pollensa...

Recomiendo eficazmente á los ladrones, que no cometan la bantera de irse al extranjero...

Dice la Veu de Catalunya que en la iglesia de la Esperanza...

Si los de Pedralva conocieran el procedimiento...

Por supuesto, que aun no ha parecido el quitasol...

Dice un colega de Alicante: «Nosotros hemos visto un melonar»...

PROGRAMA

de las fiestas centenarias que la villa de Carlet celebra á sus gloriosos mártires Bernardo, María y Gracia...

Dia 31 de agosto.—Un repique general de campanas anunciará, á las doce de su mañana...

Dia 1.º de setiembre.—Al amanecer, las campanas, morteretes, músicas y dulzainas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

teagudo (Navarra), logró saltar el animal y subir á la casa ayuntamiento...

La enfermedad que mas defunciones ha causado en Barcelona del 8 al 14 del actual...

Se han fugado de Zaragoza los fondos destinados al pago del personal de montes...

En la precipitación de la fuga se han llevado con ellos al habilidad que los manejaba...

Propongo que envíen en su busca al inspector de Orden público de Reinos...

Ha sido robada la secretaria del ayuntamiento de Pollensa (Mallorca)...

Recomiendo eficazmente á los ladrones, que no cometan la bantera de irse al extranjero...

Dice la Veu de Catalunya que en la iglesia de la Esperanza...

Si los de Pedralva conocieran el procedimiento...

Por supuesto, que aun no ha parecido el quitasol...

Dice un colega de Alicante: «Nosotros hemos visto un melonar»...

LA BARBA.

Hoy ha entrado la barba en las costumbres. Es curioso el recuerdo del origen de su uso...

En tiempo de Clovis fué la barba un motivo de compromisos diplomáticos. Después de la batalla de Tolbiac (496) Clovis suplico al vencido...

El triunfo de la barba en Francia data del Renacimiento, en que el ejemplo de los grandes artistas...

No olvidemos mencionar el episodio burlesco del divorcio de Luis VII y de su esposa Leonor de Guyenne...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

En 1830 todo cambió. Vuelve á aparecer la barba, llevada por los artistas...

siones, pero teniendo cuidado de advertir que habrá libertad completa en la lucha electoral.

Para los ministeriales. —Dice un periódico que no falta quien espera el fraccionamiento del partido constitucional.

—La Fé recomienda por segunda vez á sus lectores la obra titulada Índice de los libros prohibidos...

—El Diario Español manifiesta que es prematuro todo cuanto se viene diciendo sobre la cuestión de gracias...

—Ochenta guardias alabarderos han recibido orden de estar dispuestos para avisar á los invitados á la presentación del régio vastago...

—La archiduquesa Isabel ha traído de Viena preciosas envolturas para el futuro heredero de la corona de España.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Ceferino, papa y mártir. SANTA DE MAÑANA. San José de Calasanz, fundador.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías...

Iglesia Parroquial de San Lorenzo. Solemne novenario que en honor del glorioso San Gil abad...

Iglesia de San Sebastián. Mañana viernes ganan indulgencia de siete años y siete cuarentenas...

Ejercicios de triduo. Viernes: A las siete y media de la noche sermón. Sábado: A las cinco de la mañana...

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Ejercicios de triduo. Viernes: A las siete y media de la noche sermón...

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 26 de agosto de 1880. Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El músico mayor retirado para esta capital D. Manuel Perez Herrero...

AVISOS DE CORPORACIONES. Junta de las Escuelas de Artesanos.—Patronato de Aprendices de Valencia...

Hospital provincial de Valencia. La direccion del Hospital provincial, ha resuelto ceder en arrendamiento el local destinado á café publico...

Madrid 25, 5-45 t.

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos el decreto sobre el ceremonial publicado en la «Gaceta».

Berlin 24.—La prensa alemana publica el texto de la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva de las potencias...

Madrid 25, 10 n. Ha fundeado en el puerto de Santander el vapor-correo procedente de la isla de Cuba.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres 8, junto al jardin de Roca.

miento, con arreglo á las condiciones formuladas que se hallan de manifiesto en la secretaria de mismo. En su consecuencia, los que deseen que se les otorgue el servicio podrán presentar sus peticiones...

Casino Nacional.—Por acuerdo tomado en junta directiva, se prorroga para el día 29 del actual la celebracion de la junta general ordinaria convocada para el día 22.

PARTES TELEGRAFICAS. Paris 3.—Ha fallecido el hijo de la señora duquesa de Medinaceli, que desde hace tiempo se hallaba enfermo.

En varias reuniones públicas (meetings) que han tenido lugar en Irlanda no ha ocurrido ningun desorden, y los principales oradores no se han presentado.

Buenos Aires 23.—Ha terminado la crisis política. Las Cámaras provinciales han sido disueltas por la fuerza armada.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,05; 5 por 100, 119,40; Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00,00; idem exterior, 19 1/4; Deuda amortizable interior, 00,00; idem exterior, 40 1/4; Obligaciones Cuba, 469,50.

ÚLTIMA HORA. Servicio particular de EL COMERCIO. Viena 24.—La «Nueva Prensa libre» publica hoy el texto de una alianza eventual defensiva y ofensiva entre la Sérvia y la Bulgaria.

La Sérvia se compromete á ocupar el territorio turco con 25.000 hombres y á enviar 30.000 á Bulgaria.

Por su parte, la Bulgaria se compromete á oponerse á la extension del poder de Austria en la peninsula de los Balcanes.

Londres 24.—Dice el «Standard» de hoy que las grandes potencias han resuelto hacer una demostracion naval en Dulcigno, y que los albaneses se preparan para impedir la cesion del Epiro y de la Tesalia.

Marsella 24.—Ayer pasaron el estrecho de los Dardanelos 18 embarcaciones con cargamento de trigo, de los cuales cuatro vienen consignados á esta plaza y el resto á diferentes puertos del Mediterráneo.

Berlin 24.—La prensa alemana publica el texto de la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva de las potencias, relativa á la cuestion montenegrina.

Madrid 25, 5-45 t.

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos el decreto sobre el ceremonial publicado en la «Gaceta».

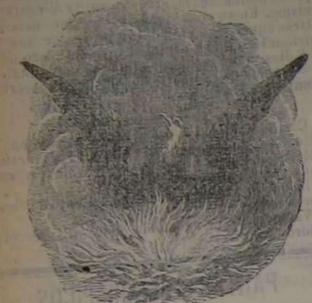
Bolsa de hoy. Renta del 3 por 100. 19.90 Exterior. 20.70 Bonos del Tesoro. 99.00 Subven. de ferro-carriles. 41.45 Cambio sobre Londres. 48.05 Id. sobre Paris. 5.04

Madrid 25, 10 n. Ha fundeado en el puerto de Santander el vapor-correo procedente de la isla de Cuba.

Han quedado aplazadas las polémicas suscitadas sobre el asunto del Principado de Asturias hasta verificado el alumbramiento de doña María Cristina.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres 8, junto al jardin de Roca.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE... El remedio más pronto y seguro para la curación de...

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor...

D. R. BENITO ZAFON Y VIVAS

Practicante en medicina dentista, y vecino de Valencia. Habitante en la plaza del Mercado, núm. 23, 2.º, junto a la guardia del Principal.

Hace todas cuantas curaciones los reclaman enfermos y su título le autoriza. Participa a este respetable público que ha llegado a ésta provisto de todos los adelantos modernos en su facultad.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

PODRÁ SUFRIRLOS EL QUE NO GASTE EL Licor del Polo de Orive

Único dentífrico español premiado en París, recomendado como el mejor y más económico.

pero con seguridad que no sabrá lo que son el que lo usa diariamente. Millones de casos y seis premios lo testifican...

LICOR DE POLO DE ORIVE.

Su composición es exclusivamente vegetal y carece en absoluto de todo ácido, razón por la que conserva la dentadura con su aspecto natural.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Pues no solamente los evita con infalibilidad si que también los calma en el acto. Exij su inscripción grabada en el cristal que diga: Licor del Polo de Orive...

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, prefiriéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrofúlas, clorosis, anemia, raquitis y demás empobrecimientos del organismo.

PIANOS Y ARMONIOS

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, a precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantiza estas dosis repetidas análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUNY ET OYREY.

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantía real y efectiva. Composición fijada por el laboratorio de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos...

Composición: Fosfatos todos ASIMILABLES 20 a 22 % POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2 %

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra flojera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables, 2 a 4 %

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

Garantía: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona.

REFRESCOS DE VERANO

Gaseosas en polvo aromatizadas. Caja de doce refrescos, real y medio. Farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto a las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de seguros a prima fija contra incendios, el Rayo, la explosión del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1865 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada compañía que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos, muebles, mercaderías, etc.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA PURÍSIMA CONCEPCION

agregado al Instituto Provincial de Castellón, dirigido por don JAIME PACHES ANDREU, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto...

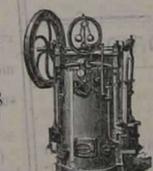
Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y el deseo, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto.

El director pasará trimestralmente nota a los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de estos.

La inscripción en el Colegio principia el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar...

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES Y VERTICALES.

Todos estas máquinas de vapor, están listas para expedirse. Envío franco de todo los prospectos detallados.



Casa J. Hermann Lachapelle. L. Boulet y Compañía Sucesores. Ingenieros mecánicos, 111, Faubourg Poissonniere, Paris.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa...

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava...

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava...

EXTRACTO FLUIDO DE BUCHU DE HELMBOLD

Remedio específico en las enfermedades de la vejiga y riñones, obstrucciones de la orina, arenillas (mal de piedra) gonorrea crónica, estrechez de la uretra, blenorragia, debilidad y todas las enfermedades de los órganos de la generación...

Depósito general en toda España: S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona. En Madrid, farmacia de D. José M.º Moreno, calle Mayor, 33. En Valencia, farmacia de don J.º Andrés y Fabá, frente al cabalito de San Martín.

ALQUILER.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes dea Reina) junto al Puerto.

Darán razón en la Droguería de la Luna, Valencia.

ARTICULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche, Bateria de cocina con baño de porcelana y estano, jares, cubos, cazos galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchales de vapor y comunes, hornillos para planchar, etc.

Plaza de la Pelota, frente a donde estaba antes el Correo.

¡NO EMBARCARSE!

Sin comprar el Preservativo-Pil, único e infalible para evitar el terrible padecimiento del MAREO.

Sin marearse, pueden navegar por todos los mares, las personas más propensas a tan angustioso padecimiento, usando este preservativo.

Depósito central, Farmacia de don Eduardo de Iraz, Arenal 20.

Traspaso.

Se traspasa una tienda de tres puertas propia para cualquier comercio, con genros ó sin ellos, darán razón calle de las Platerías, número 13, baj.

A los agrimensores.

Para una operación que ha de durar un año próximamente, se necesitan agrimensores que hayan practicado croquizando ligeramente las líneas medidas. Los que deseen tomar parte, se les enterará de las condiciones y honorarios, en la calle del Sagrario de Santa Cruz, número 16, piso 2.º

EMBARQUE DE PASA

en Denia, Jávea, Oliva, Gandía y Altea, para Inglaterra y América. EL SCAUDINAVIA

(Anchor Line) para New-York llegará a Denia el sábado 28 del corriente. EL CULMORE

para Londres cargará en Denia del 26 al 30 del corriente. EL SABRINA

para Londres llegará a Denia el 29 del corriente. A estos vapores seguirán otros á cortos intervalos.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo, ó á sus agentes.

En Denia, D. Agustín Aranda. En Jávea, Sres. Albi y Casabó. Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

EL FRANCOLI saldrá para Barcelona el 26 del actual. Consignatario: D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, número 1.

EL JOSE PEREZ saldrá de este puerto el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Brievado y Santander admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basquerchea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entre-suelo.

EL MANUEL ESPALIU saldrá el 28 del actual para Barcelona, San Feliu Celta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros. DEPOSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente a donde estaba antes el Correo. Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, hornillos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldear y recaldar arcos de rueda de carruajes, cricos ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales equales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, con tipos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Se venden á 8 rs. caja. En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabá, calle de San Vicente, frente al cabalito de san Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso, —Alberique, D. Magín Post y D. Miguel Fabra. —Alicia: D. José Camps. —Benifayó, D. Ignacio Solves. —Burriana: D. Domingo Forner. —Carcagente: D. José Pallas y Ferrer. —Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat. —Denia: D. Manuel Comerón. —Gandia, D. Antonio Brada y D. Vicente Espinos. —Ibiza: D. Pedro Guells. —Játiva: D. Fernando Guaca y D. Juan Ventura. —Liria: D. Mariano Durán. —Luzná: D. Canuto Gil. —Sueca: D. Ernesto Lavrenia. D. Mariano Cubells. —Utiel: D. Joaquín Vidal.



¿Queréis proporcionar al niño y personas débiles un alimento muy agradable y muy nutritivo? Pues proveedlos de las elegantes cajas de las PACIENCIAS NUTRITIVAS.

en cuya elaboración se emplean engran cantidad los FOSFATOS ALBURNAS y otras sustancias muy nutritivas, como lo acreditan los análisis químicos practicados por los doctores Castell, Peces y otros.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. Tomás Martí, Horno y Pastelería de San Francisco.

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS DEL DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO. TRATAMIENTO depurativo purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, linfos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una práctica continua la de mas de diez y ocho años, nos ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y pocos físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empíricas.

Depósitos en Valencia: Esplughes Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

NON-PLUS-ULTRA. Gran fábrica de aguardientes y licores.

El acreditado é inteligente industrial D. Enrique Lloréns acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anís, célebre Imperial, anís aromático astrigente anís indio esomacal, y anís superfino Lloréns, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicioso sabor.

Su despacho, en el depósito general situado frente á la Cruz de M.º de número 81, casa del fabricante, á quien se dirijan sus favorecedores para pedidos y encargos, existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital.

Todo falsificador, usurpador de la patente y privilegio exclusivo de que disfruta este fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de julio de 1878.

MAQUINAS PARA COSER, DEPOSITO DE G. MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más perfectas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

EULALIA novela de costumbres ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende á 10 rs. en la Administración de este periódico

Viruela (Pigota)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general los sarampiños febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.